

ACTA DE LA REUNIÓN NÚMERO 02 (DOS) DEL SEMESTRE 2022-1, DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DE LOS PROGRAMAS DE POSGRADO DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS (DIPA) DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:32 horas del día 18 de enero de 2022, dio inicio la reunión virtual número dos (ordinaria) de la Comisión Académica de los Programas de Posgrado (CAP) del DIPA, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del *quorum*
2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 01/2022-1
3. Envío de la actualización del plan de estudios de doctorado a la DADIP
4. Análisis colegiado de las recomendaciones del PNPC para doctorado
5. Formación de comisiones para ingreso, maestría y doctorado
6. Análisis de los estudiantes que no presentaron seminario de avances
7. Asuntos generales

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación del *quorum*

Presentes: Dra. Carmen María López Saiz (Coordinadora del Programa de Posgrado), Dra. Ofelia Rouzaud Sánderz, Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez, Dra. Ema Carina Rosas Burgos y Dr. Francisco Rodríguez Félix, por lo cual existe *quorum*.

2. Aprobación, en su caso, del acta CAP 01/2022-1

Se analizó el acta y se aprobó por unanimidad.

3. Envío de la actualización del plan de estudios de doctorado a la DADIP

La coordinadora del programa presentó el documento de actualización del plan de estudios del doctorado que fue turnado a esta CAP por parte de la Comisión de Actualización de la Estructura Curricular del Programa de Doctorado en Ciencias de los Alimentos, para su análisis. La propuesta fue analizada y se realizaron algunas observaciones y modificaciones, las cuales fueron incorporadas al documento. Finalmente, se acordó por unanimidad que este documento sea turnado a la Dirección de Apoyo Docente, Investigación y Posgrado (DADIP).

4. Análisis colegiado de las recomendaciones del PNPC para doctorado

La Dra. López Saiz dio a conocer los avances que se han tenido en atención a las recomendaciones del PNPC contenidas en el documento de evaluación plenaria que se emitió a raíz de la evaluación de programa de doctorado durante la convocatoria "PNPC-



Ema Carina Rosas



Francisco Rodríguez Félix



Renovación 2018, escolarizada". Se procedió a llevar a cabo un análisis de cada una de las recomendaciones y las acciones realizadas en atención a las mismas. La información es presentada en formato de tabla la cual se muestra en documento adjunto a esta acta.

5. Formación de comisiones para ingreso, maestría y doctorado

La Dra. López Saiz informó que para el proceso de ingreso a los programas de posgrado durante las convocatorias 2022, se requiere la integración de una comisión de ingreso para el doctorado y otra para la maestría, la cual, como es costumbre, cada una será integrada por 4 profesores del posgrado, entre los cuales incluyen a dos integrantes de la CAP. Asimismo, como se ha acostumbrado, los profesores deberán ser seleccionados de entre los que no hayan participado en una comisión de ingreso durante el periodo próximo pasado. Por acuerdo unánime, las comisiones quedarán integradas de la siguiente forma:

Comisión de Ingreso a la Maestría

Dr. Francisco Javier Cinco Moroyoqui
Dr. Mario Onofre Cortez Rocha
Dra. Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez
Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez

Comisión de Ingreso al Doctorado

Dr. Enrique Márquez Ríos
Dr. Saul Ruiz Cruz
Dr. José Luis Cárdenas López
Dra. Ema Carina Rosas Burgos

6. Análisis de los estudiantes que no presentaron seminario de avances

La Dra. López Saiz informó que la estudiante del programa de maestría Fernanda Sacnité Zavala Ibarra no presentó su seminario de avances durante el semestre 2021-2, por lo que se le debe indicar que debe dar cumplimiento a la presentación de seminario en fecha perentoria. Se acuerda por unanimidad, enviar oficio a la estudiante Zavala Ibarra para solicitar la presentación de seminario de avances de su tesis a más tardar el día 1 de febrero del año en curso.

Por otra parte, la Dra. López Saiz dio a conocer que el estudiante del programa de doctorado Oscar David Silgado Vega, hizo llegar una solicitud de prórroga para la presentación de su seminario de avances correspondiente al semestre 2021-2, a más tardar el 31 de enero de 2022. Se acordó por unanimidad otorgarle la prórroga para que el estudiante Silgado Vega presente el seminario de avances de su tesis a más tardar el 31 de enero del año en curso.

7. Asuntos generales

La Dra. López Saiz comunicó que los nombramientos como integrantes de la Comisión de Difusión y Divulgación del Posgrado de la M.C. Norma Violeta Parra Vergara y de la Dra. Ana Irene Ledesma Osuna, llegaron a su término, por lo que se propone que se les extienda nuevamente su nombramiento. Se acuerda unánimemente que se extienda por un periodo más el nombramiento de la M.C. Parra Vergara y Dra. Ledesma Osuna, como miembros de la Comisión de Difusión y Divulgación del Posgrado.

[Handwritten signature]

Karina Rosas

Francisco Rodríguez Félix

ACUERDOS DE LA REUNIÓN CAP 02/2022-1

1. Turnar a la DADIP el documento de actualización del plan de estudios del doctorado con las adecuaciones realizadas.
2. En base al análisis realizado, se acordó presentar en formato de tabla la información en relación con las recomendaciones realizadas por el PNPC en la evaluación plenaria del programa de doctorado durante la convocatoria "PNPC-Renovación 2018, escolarizada", incluyendo las acciones para su atención y la forma de verificación.
3. La integración de la comisión de ingreso para el programa de maestría, conformada por los doctores Francisco Javier Cinco Moroyoqui y Mario Onofre Cortez Rocha y las doctoras Guadalupe Miroslava Suárez Jiménez y Carmen Lizette Del Toro Sánchez, así como la de doctorado, conformada por los doctores Enrique Márquez Ríos, Saul Ruiz Cruz, José Luis Cárdenas López y la Dra. Ema Carina Rosas Burgos.
4. Enviar oficio a la estudiante Zavala Ibarra para solicitar la presentación de seminario de avances de su tesis a más tardar el día 1 de febrero del año en curso.
5. Otorgar prórroga para que el estudiante Silgado Vega presente el seminario de avances de su tesis a más tardar el 31 de enero del año en curso.
6. Extender nombramiento como miembros de la Comisión de Difusión y Divulgación del Posgrado a la M.C. Parra Vergara y Dra. Ledesma Osuna.

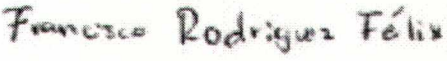
No habiendo más asuntos por tratar, se dio por terminada la reunión a las 14:21 horas.


ATENTAMENTE


Dra. Ofelia Rouzaud Sánchez


Dra. Carmen Lizette Del Toro Sánchez


Dra. Ema Carina Rosas Burgos


Dr. Francisco Rodríguez Félix


Dra. Carmen María López Saiz
Coordinadora del Programa

c.c.p. Dr. Francisco Wong Corral – Jefe del DIPA
c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

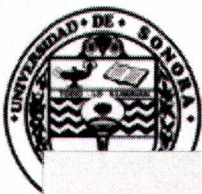
El s
ha

<p>5. En relación con la evaluación colegiada de los resultados del programa de tutoría o de seguimiento: No hay evidencia de la evaluación colegiada de los resultados del programa de tutorías o de seguimiento</p>	<p>Se formó la Comisión de Seguimiento Académico que es responsable de analizar los expedientes de los estudiantes y detectar los problemas que podrían afectar los indicadores del posgrado.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombramientos Comisión de Seguimiento Académico 2. Análisis de expedientes de estudiantes
<p>6. En relación con contar con normas, procedimientos y/u órganos colegiados para atender los problemas que surjan con los estudiantes: solo se establece el sistema de tutorías, pero no acciones correctivas ante posibles problemas que surjan durante el posgrado respecto a los estudiantes</p>	<p>La Universidad de Sonora cuenta con estos reglamentos, y ya fueron incluidos tanto en los medios de verificación como en la página del posgrado para que los estudiantes tengan acceso a los mismos</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capturas de la página Web
<p>7. En relación con que la institución promueva movilidad de estudiantes y profesores, así como la cooperación entre grupos de investigación afines con diferentes instituciones nacionales y extranjeras: si hay movilidad, sin embargo, es producto de presentación de trabajos, se puede promover una mayor movilidad de profesores y estudiantes para realización de estancias de investigación, mejorando la productividad de competencia internacional</p>	<p>Se ha tenido incremento en la movilidad de profesores y estudiantes. La institución emite convocatorias anuales para promover la movilidad de profesores, las cuáles se han respondido por algunos miembros del núcleo académico</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Movilidad de estudiantes 2. Movilidad de profesores 3. Convocatorias institucionales
<p>8. Establecer acciones para mejorar el ingreso y la eficiencia terminal y sea constante de cada generación</p>	<p>Se trabajó en la Comisión de Difusión y Divulgación del posgrado del departamento, haciendo visitas virtuales y presenciales en los programas afines. Además, se grabaron programas de radio dando difusión a las convocatorias del posgrado y se actualizaron las redes sociales con la información del departamento.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Informe comisión de difusión y divulgación 2. Constancia programa de radio 3. Capturas de redes sociales del Posgrado
<p>9. Establecer espacios habilitados para poder tener contacto virtual con co-directores o colaboradores externos, cuando estos no estén presentes</p>	<p>La plataforma Microsoft Teams es la herramienta de trabajo institucional habitual, que se utiliza para la presentación de los seminarios tutoriales de forma presencial, virtual e híbrida durante el</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capturas plataforma Teams 2. Ejemplos de actas en modalidad virtual e híbrida

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Francisco Rodríguez Félix



UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

<p>"El s ha</p>	<p>período de evaluación. Además de lo anterior, la Institución habilitó el Sistema de Posgrados (SIPO), herramienta virtual para el seguimiento de las presentaciones de seminarios y de los productos generados por los estudiantes. Las actas se puede firmar de manera virtual, facilitando el proceso para el posgrado.</p>	<p>3. Capturas plataforma SIPO</p>
<p>10. En relación con si considerando la infraestructura, composición del NAB y productividad académica del programa, los resultados son acordes a las capacidades del posgrado: No hay evidencia sobre la generación de patentes o prototipos con resultado de sus investigaciones o interacción con la industria</p>	<p>Se tiene una patente, producto del trabajo de los estudiantes del posgrado y hay dos solicitudes en proceso</p>	<p>1. Patente 2. Solicitudes de patente</p>
<p>11. En relación con si el programa mantiene una comunicación constante con sus egresados y organiza actividades académicas con ellos: Hay seguimiento de los datos de egresados, sin embargo, sería conveniente organizar reuniones con estos para recibir una retroalimentación de su experiencia laboral al egresar del posgrado</p>	<p>Los egresados del posgrado han impartido cursos de actualización disciplinaria, además de participar en comités de tesis de maestría y doctorado. También, participan como ponentes en simposios y congresos (CICAB). Además de esto, se formó la comisión de "Formación de redes de egresados" quienes están elaborando estrategias para aumentar la inclusión de los egresados en las actividades del Posgrado.</p>	<p>1. Cursos impartidos por egresados 2. Participación de egresados en comités de tesis 3. Nombramientos comisión de redes de egresados</p>
<p>12. En relación con si son adecuados los resultados y beneficios de las acciones de vinculación con los sectores de la sociedad según la orientación del programa: Falta dar apoyo a la parte de vinculación entre sector educativo y productivo, de modo que se vea reflejado en los resultados y beneficios que recibe la sociedad</p>	<p>Se han impartido cursos de actualización disciplinar donde ha participado la industria, además dentro del departamento se tiene el programa de radio "Alimentación: problema de nuestro tiempo" donde se comunica a la sociedad del quehacer de los programas de posgrado.</p>	<p>1. Cursos de actualización y asistencia 2. Ejemplos de programas de radio</p>
<p>13. En relación con si el programa realiza proyectos de investigación o innovación en colaboración con otras instituciones nacionales o internacionales: Se sugiere</p>	<p>Se han incrementado el número de convenios con IES nacionales y extranjeras</p>	<p>1. Relación de convenios con IES</p>

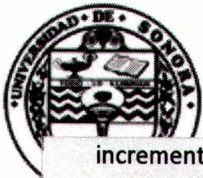
[Handwritten mark]

Karina Rojas

[Handwritten mark]

Francisco Dadrón Félix

[Handwritten mark]



UNIVERSIDAD DE SONORA

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO EN ALIMENTOS

incrementar la colaboración con instituciones a nivel internacional		
14. Promover la vinculación con instituciones y colaboradores a nivel internacional	Se han incrementado el número de convenios con IES nacionales y extranjeras. Esto se ve reflejado en los productos (artículos y comités de tesis) que se tienen con el extranjero	<ol style="list-style-type: none"> 1. Relación de convenios con IES 2. Producción de artículos con investigadores extranjeros 3. Comités de tesis con miembros internacionales
15. En relación con si las acciones orientadas a la mejora de la calidad abarcan los aspectos de formación, investigación e/o innovación, vinculación con el medio externo, proyección social y gestión: No menciona que acciones se enfocan a mejora en proyección social, gestión y vinculación	Se ha buscado atender los PRONACES establecidos por CONACyT en los proyectos de investigación. Además, se han realizado acciones de divulgación del conocimiento	<ol style="list-style-type: none"> 1. Listado de Tesis por PRONACE 2. Programa de Radio
16. Reflexiones finales: La evolución del programa muestra una pertinencia del programa en el ámbito regional y nacional, es necesario fortalecer el ámbito internacional	Como se ha estado comentando en las líneas anteriores, se ha reforzado la participación de investigadores internacionales en el programa de posgrado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comités de tesis con miembros internacionales 2. Pertinencia internacional del posgrado
17. Reflexiones finales: Sería conveniente hacer una consulta o retroalimentación con egresados y sector productivo y social	Se formó la comisión de Seguimiento de egresados donde se solicita retroalimentación para mejoramiento del programa. Esta información fue considerada en el proyecto de actualización del doctorado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nombramientos comisión de Seguimiento de egresados 2. Reporte de egresados
Reflexiones finales: No se muestra diferenciador claro con otros programas de doctorado de la misma temática	Se realizó este análisis en la comisión de Actualización de Doctorado	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pertinencia académica del posgrado

[Signature]

Karin Rojas

[Signature]

Francisco Rodríguez Félix

[Signature]